

No hay fundamento verosímil para catalogar al P. Hartalejo entre los profesionales de la paleta del siglo XVIII, como hacen Poleró y otros. Su vida, ocupada desde la niñez en estudios, lecturas, viajes y cargos, culminando con el obispado de Vich, no deja lugar para el aprendizaje del exquisito y difícil arte del colorido. Además, ¿había de ser desafortunado pintor que en tan breve lapso desapareciesen todas sus obras, excepto la dudosa y litigada muestra?

Menos verosímil es todavía para quien conozca por dentro la vida de un General de la Merced o de cualquiera otra Orden religiosa que Hartalejo, "precisamente siendo General", haya divertido sus ocios en pintar por su mano el aludido cuadro.

La frase "copió este retrato" ha de explicarse por la similar de la inscripción del P. Rodríguez, de donde fué imitada: "le mandó retratar". El rotulador

quiso escribir "...mandó copiar", pero por descuido o falta de espacio puso "copió".

Por lo expuesto no es ya sostenible la paternidad material de Hartalejo respecto del madrileño retrato de Tirso, el sólo que, en frase de Menéndez y Pelayo, nos proporcionó hasta el presente el consuelo de conocer la verdadera efigie del poeta; pero siempre acompañará al infatigable y españolísimo General la gloria de haberlo restituído a su Patria, ciudad y convento desde la lejana isla de Santo Domingo, la que Tirso ilustró con los fulgores de su ingenio privilegiado y recuerda con paternal afecto en su "Historia": de haberlo inspirado y sufragado.

Quién haya sido el pintor ejecutante de la copia se ignora, hoy por hoy, de todo punto. ¿Lograremos saberlo algún día?

Una carta del Padre Gaspar Hernández

Por E. RODRIGUEZ DEMORIZI

En el artículo *El caso Gaspar Hernández (Clio*, N° 54, 1942), nos referimos a una obra del ilustre sacerdote limeño, hasta entonces desconocida, de la que sólo hemos visto el ejemplar existente en la rica biblioteca dominicana del Lic. Julio Ortega Frier: *Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del Clero galicano de 1682*. Curazao, 1853

A las breves noticias de la obra, que dimos entonces, nos place agregar hoy otras nuevas, del mismo Gaspar Hernández, que figuran en la carta siguiente, hasta ahora inédita, cuyo original reposa en el precioso Archivo de la Propaganda Fide, de Roma (Sritti Rif. nei Congres., America-Antille, dal 1847-1853):

Curazao, diciembre 13 de 1853.

Eminentísimo, Ilmo. y Revmo. Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Mi venerado Prelado y Señor:

Después de nuestra expulsión de Santo Domingo salió a luz un papel que tiene el carácter de oficial aprobando la pésima conducta del Presidente Pedro Santana contra mi respetable y virtuoso Prelado el Señor Arzobispo de aquella Metrópoli, y apoyándola no solo en las cuatro proposiciones del Clero Galicano de 1682, sino también en la marcha torcida que llevó el Rei de Francia Luis 14 en el asunto de las regalías; y asegurando como aprobados por Inocencio 12 semejantes atentados.

Este Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Cytrum, Vicario Apostólico de esta Isla, me habló para que en defensa de los derechos y prerrogativas de la Silla



Apostólica y de la Iglesia, como asimismo para hacer un bien a las Américas Españolas impugnase tales doctrinas, pues creía de necesidad hubiese una refutación en idioma español. A su solicitud que era para mí un mandato, me determiné a escribir con tanto mayor placer cuanto que era de una materia sumamente útil, y que convenía fuese explanada en estos tiempos, y en esta parte del mundo tan agitada por las ideas y obras de los falsos filósofos.

A más de estas poderosas razones, también me ha asistido el deseo de vindicar en parte la literatura y religiosidad de Lima, mi patria, desacreditadas por el Presbítero Francisco de Paula Vigil en su perversa obra que ha sido solemnemente condenada por N. S. S. Padre que actualmente rige la cátedra de San Pedro. He concluido con mi encargo y en prueba de ello mando a Vuestra Eminencia un ejemplar, lisonjeándome desde ahora la idea de que vuestra Eminencia se dignará aceptarlo y usará de indulgencia por los defectos que en el observara. Mis conocimientos son muy escasos, pero mis convicciones son tanto más seguras, cuanto que se hallan basadas en las doctrinas santas de nuestra Madre Iglesia Católica.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba me escribió invitándome, lo mismo que a mis compañeros de destierro, a que me fuese a su Casa, si acaso salíamos de esta Isla. El Dr. Elías Rodríguez y el Presbítero José Santiago Peña se han ido a Puerto Rico. Yo pienso salir de aquí para Cuba el día 17 de los corrientes, moviéndome a dar este paso el buscar medios para reparar mi salud que ya se está deteriorando.

No puedo menos que manifestar a V. E. que desde el día 29 de marzo en que llegamos a esta nos recibió este Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo en su casa en donde hemos estado hasta el día de nuestra separación, recibiendo continuamente atenciones y consideraciones y prodigándonos una hospitalidad grande y generosa, en todo conforme a su carácter admirable de un Caballero y de un Prelado Apostólico.

Yo por mi parte y a nombre de mis compañeros, doy a V. E. las gracias por la recomendación que se dignó hacer con respecto a nosotros con fecha 13 de Junio a este Ilmo. Sr. Obispo y confío en que V. E. no desdeñará este mismo favor haciéndolo para en adelante, pues cubiertos con su sombra somos felices.

Con la más alta consideración es de V. E. su más atento servidor, humilde súbdito y agradecido Capellán q. b. s. m.,

Gaspar Hernández.

Si otros escritos del discutido sacerdote han servido para señalar su evidente españolismo, la presente carta revelará que no dejó de interesarse por su tierra nativa: "Lima, mi patria", la llama el P. Gaspar, quizás con profunda nostalgia, porque la ausencia de sus lares fué definitiva. Su largo exilio de más de treinta años por Venezuela y las Antillas, terminó en la muerte, ocurrida en Curazao en 1858, cuando de nuevo se disponía a retornar a su segunda patria.

Roma, 1950.

